

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 1 de 1	

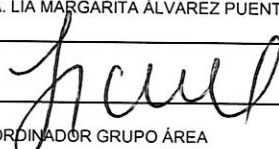
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	<u>MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN.</u>
3. PROVEEDOR	<u>PHARMACEUTICAL SUPPLY CHAIN S.A.S.</u>
4. ESPECIFICACIONES:	INVITACIÓN A COTIZAR No. 0374- 2019 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESOR Y GENERACIÓN DE VACÍO.
"REEVALUACIÓN"	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?	<u>ES UNA EMPRESA CALIFICADA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE CONTROL DE CALIDA DE AIRE MEDICINAL.</u>	
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?	<u>NO CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS DENTRO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS</u>	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?	<u>NO CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS DENTRO DEL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS DE CONDICIONES, EL PROVEEDOR NO ACLARA EL CUMPLIMIENTO DE ALGUNOS REQUERIMIENTOS Y NO ADJUNTA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE DE:</u> <u>* El proveedor debe hacer entrega de la ficha técnica de limpieza y desinfección de los equipos objeto de contrato en formato digital. Esta ficha debe incluir como mínimo: protocolo de limpieza y desinfección, periodicidad, productos y materiales de limpieza y desinfección aptos y no aptos para realizar la actividad; que coincidan con el manual y/o sugerencia del fabricante: EL PROVEEDOR DEBE ADJUNTAR FICHAS TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CADA EQUIPO EXPEDIDAS POR EL FABRICANTE, ESTE REQUERIMIENTO NO ES HOMOLOGABLE CON LOS FORMATOS DE INSTRUCCIONES DE MANEJO BÁSICO Y PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO, LA FICHA TÉCNICAS ES UN DOCUMENTO INDEPENDIENTE A LOS FORMATOS QUE EL PROVEEDOR ELABORÓ, - NO CUMPLE.</u>	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	DRA. LÍA MARGARITA ÁLVAREZ PUENTE		
FIRMA (S):		FECHA	D 07 MM 6 AAAA 2019
CARGO:	COORDINADOR GRUPO ÁREA	DEPENDENCIA	GRUPO GESTIÓN BIOMÉDICA Y ALMACÉN

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1		

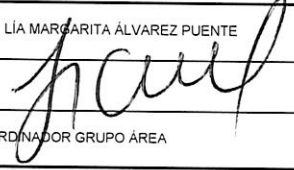
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN
3. PROVEEDOR	CHAHIER S.A.S.
4. ESPECIFICACIONES: INVITACIÓN A COTIZAR No. 0374- 2013 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESOR Y GENERACIÓN DE VACÍO.	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒ NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?	
SI ☐ NO ☒	
PORQUE ?	
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?	
SI ☐ NO ☒	
PORQUE ?	NO CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS DENTRO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:	
SI ☐ NO ☒	
PORQUE ?	<u>NO CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS DENTRO DEL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS DE CONDICIONES, EL PROVEEDOR NO ACLARA EL CUMPLIMIENTO DE ALGUNOS REQUERIMIENTOS, NO ACTUALIZÓ FORMATOS Y NO ADJUNTA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE DE:</u> • El proveedor debe adjuntar listado de repuestos que incluya: Kit de repuestos que deben ser reemplazados durante la rutina de mantenimiento preventivo y/o repuestos susceptibles a reemplazarse en los equipos; con sus respectivos valores discriminados: EL PROVEEDOR NO ADJUNTA LISTADO DE REPUESTOS PARA TODOS LOS EQUIPOS- NO CUMPLE. • El proveedor debe hacer entrega de la ficha técnica de limpieza y desinfección de los equipos objeto de contrato en formato digital. Esta ficha debe incluir como mínimo: protocolo de limpieza y desinfección, periodicidad, productos y materiales de limpieza y desinfección aptos y no aptos para realizar la actividad; que coincidan con el manual y/o sugerencia del fabricante: EL PROVEEDOR NO HACE ENTREGA DE LAS FICHAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EXPEDIDAS POR EL FABRICANTE PARA CADA UNO DE LOS EQUIPOS- NO CUMPLE. • Entregar actualizadas en formato digital las Instrucciones de manejo básico y Protocolo de mantenimiento de equipos objeto del contrato según indicaciones del fabricante: EL PROVEEDOR ENVÍO FORMATOS INCOMPLETOS, NO ESTÁN TOTALMENTE DILIGENCIADOS- NO CUMPLE.
PORQUE ?	• Anexar certificados de calibración vigentes de los equipos de medición, simuladores y/o analizadores a utilizar en la verificación de cada visita de mantenimiento, relacionándolos por equipo y su uso debe estar descrito dentro del protocolo de mantenimiento: EL PROVEEDOR ENVÍA CERTIFICADOS PERO UNO DE LOS ENVIADOS (MANOMETRO) SE ENCUENTRA CON CALIBRACIÓN VENCIDA- NO CUMPLE. • Realizar medición de los parámetros según indicaciones de fabricante y/o normatividad vigente (si aplica) y pruebas de seguridad eléctrica según IEC-NTC-ISO 60601 (si aplica) de los equipos relacionados en el anexo técnico con equipos patrón adecuados y con certificado de calibración vigente. La verificación de los equipos se debe realizar en cada visita de mantenimiento preventivo, y de ser correctivo debe realizarse todas las veces que sea necesario, los datos de verificación se debe consignar en el reporte de servicio técnico y/o formato anexo con al menos tres (3) comparaciones por punto de medición: EL PROVEEDOR NO MENCIONA SI DARÁ CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO- NO CUMPLE. • El informe de verificación de equipo biomédico debe tener como mínimo: - Valor de referencia - Valor Medido - Error máximo permitido - Error equipo en prueba - Factores ambientales durante las mediciones: temperatura y humedad - Datos de patrones utilizados: elemento, marca, modelo, serie, número de certificado de calibración y fecha de última calibración. - Grafica de mediciones vs error máximo permitido (no obligatorio). • Cada empresa o proveedor debe asegurar la dotación de elementos de protección, herramientas e insumos de acuerdo al riesgo y tecnología del equipo a revisar: EL PROVEEDOR NO MENCIONA SI DARÁ CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO- NO CUMPLE.

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	DRA. LIA MARGARITA ÁLVAREZ PUENTE		
FIRMA (S):		FECHA	D 10 MM 6 AAAA 2019
CARGO:	COORDINADOR GRUPO ÁREA	DEPENDENCIA	GRUPO GESTIÓN BIOMÉDICA Y ALMACÉN
Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.			